

**INFORME DE COMISARIO
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Señores accionistas, siendo obligación del gerente reportar a las instituciones del estado como a los señores accionistas, observando los estatutos, reglamentos, regulaciones y además su propia responsabilidad, procedo a informar a ustedes sobre las labores del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Por otro lado señores accionistas, debo informarles que el ejercicio económico correspondiente al 2019 se obtuvo unos ingresos de 0,00 dólares americanos, un total de gastos generales de, 26011.94, obteniendo una pérdida de 26011.94, por lo que los accionistas tuvieron que absorber parte de los gastos de arriendo del local donde funciona el negocio por lo que tenemos cuentas por pagar a socios, razón por la cual la empresa se encuentra en disolución.

De esta manera, que como consta en la constitución de la compañía y dando cumplimiento a lo que obliga la Superintendencia de Compañías entidad de control del estado al que pertenecemos.

Por lo que pongo a consideración de ustedes la aprobación del ejercicio económico, ya que está basado a las leyes y reglamentos pertinentes y sus respectivos reportes el mismo que serán presentados cuando ustedes lo requieran, y dando cumplimiento a las leyes de contabilidad aceptadas en nuestro país

Atentamente

Estefany Corrales
COMISARIO